



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 06-06-2024  
AUTORIZACION N° 159  
VISTOS:

- a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Según Memorándum N° 90 del 04 de Junio de 2024, de Dña. Marisol Hernández Astete, Directora de RR.HH.
- e) Cotización Compra Ágil N° 2736-182-COT24, del 05 de Junio de 2024, por Curso Presencial, sobre Administración del Personal en el sector Municipal.
- f) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de Curso Presencial, sobre Administración del Personal en el sector Municipal, los días 13 y 14 de Junio del presente año, en cual participara la Directora de RR. HH. Sra. Marisol Hernández Astete.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-309-AG23, SOC. DE CAPACITACIÓN ARAUCANIA LIMITADA, R.U.T 89.102.300-6, por Curso Presencia, sobre Administración del Personal en el sector Municipal.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-11-002-000, Cursos de Capacitación, por un monto de \$ 395.000.-



JRM/ksm.  
**DISTRIBUCION:**  
- Finanzas  
- Interesados.



ANÓTESE Y ARCHÍVESE.  
DIRECTOR  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS  
ANGOL  
★ JEANNETTE RUIZ MAUREIRA  
DIR. ADMIN. Y FINANZAS